



QUILMES, 2 MAY 2006

VISTO el Expediente N° 827-0104/06, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la autorización de erogaciones para cubrir gastos de viáticos afectados a la gestión de exámenes finales del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual de Quilmes.

Que es responsabilidad del Programa mencionado dar cumplimiento a las actividades descriptas precedentemente.

Que por Resolución (CS) N° 342/05 se prorroga provisoriamente para el Ejercicio 2006, el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 150/05 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar las erogaciones para cubrir los gastos de viáticos del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual de Quilmes, por un monto total de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON 00/100 (\$4.571,00), según se detalla en el Anexo I

ARTÍCULO 2°: Autorizar el reintegro a favor de Germán Reynolds, DNI N° 23.787.646 en concepto de pasaje aéreo ida y vuelta a Córdoba, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS QUINCE CON 50/100 (\$415,50).

ARTÍCULO 3°: Designar responsable del gasto autorizado en la presente Resolución al director del Programa de Educación no Presencial Universidad Virtual de Quilmes para intervenir y dar curso a la documentación respaldatoria de los montos erogados.

UNQ
64
FW
MA

0271



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTÍCULO 4º: El gasto autorizado en la presente deberá imputarse a las Partidas que correspondan del Presupuesto 2006, Programa 09.01.00.07 de la Organización Funcional por Programas.

UNQ
64
FW
NS

ARTÍCULO 5º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00271

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



ANEXO I

Nombre y Apellido	DNI	Destino	Monto
Jorge Cerrigone Lloyd	20.589.433	ROSARIO	\$ 235.-
Noemí Wallingre	12.426.313	ROSARIO	\$ 235.-
Débora Schneider	21.113.869	MENDOZA	\$ 559.-
Marisa Pineau	14.680.981	MENDOZA	\$ 496.-
Laura Manolakis	20.867.446	RÍO GRANDE	\$ 563.-
Sergio Paz	27.145.989	RÍO GRANDE	\$ 563.-
Julia Augé	20.807.156	TUCUMÁN	\$ 617.-
Patricia Sepúlveda	16.104.808	COMODORO RIVADAVIA	\$ 519.-
Leandro Martín	26.146.167	BAHÍA BLANCA	\$ 203.-
Fabio García	20.583.566	MISIONES	\$ 481.-
TOTAL			\$ 4.471.-

UNQ
G4
Fw
D

ANEXO RESOLUCIÓN (R) N°: 0271

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES